Providencia S.A.
DE SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000076	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - GASTOS — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 — Localidad: ASUNCION

Tomador: V Y T FARMA SA — Documento: 80022776-0

Domicilio: ATILIO GALFRE N° 132 C/ PRIMERA — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
18/12/2019	00:00 hs de 10/12/2019	00:00 hs de 30/06/2020	203	Gs. 470.000

Entre PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS en adelante el 'Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de 'Asegurado' conforme a la Propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de Buena Fe, y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

61-0009 | Según Res.: 152/17 | Fec. 21/03/2017

Agente: DUARTE ROMERO, RAUL DAVID
Dir.: DR. ODRIOZOLA N° 480
Matrícula: 2018 Tel: 0981-999-142

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el 'Asegurado o Tomador' si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.(Art. 1556 C.C.)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/12/2019	300.000
TOTAL		300.000

PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS

Lic. Graciela Maldonado
Gerente General

Lic. Wilson Zárate
Gerente Adm. y Financiero

Providencia S.A.
DE SEGUROS

Póliza Nro: 1509000076
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: V Y T FARMA SA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL - GASTOS, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 470.000.- (Guaranies: Cuatrocientos Setenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

V Y T FARMA SA, con domicilio en ATILIO GALFRE N° 132 C/ PRIMERA, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato respectivo a la forma y plazo requerido por las bases del Contrato o Licitacion que seguidamente se especifican:

CONTRATO ABIERTO N° 316/2019 - LPN N° 44/2019 - "ADQUISICION COMPUESTOS QUIMICOS Y MEDICAMENTOS" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 369.711.-

El presente seguro regirá hasta el fin de la vigencia indicada en la presente Póliza.-
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases del Contrato o Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO